

## Requerimientos del Programa Docentiaz al profesorado y su integración en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la E. U. de Enfermería de San Sebastián (Universidad del País Vasco)

**Pilar Tazón Ansola**

E. U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad Complutense de Madrid.  
Ciudad Universitaria. 28040. Madrid.  
[mariapilar.tazon@ehu.es](mailto:mariapilar.tazon@ehu.es)

**Tutora**

**Esperanza Rayón Valpuesta**

E. U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad Complutense de Madrid.  
Ciudad Universitaria. 28040. Madrid.  
[erayon@enf.ucm.es](mailto:erayon@enf.ucm.es)

**Resumen:** El objetivo es promover la reflexión del profesorado en torno a las actividades y tareas de su actividad docente en la que los cambios y las mejoras sean mas necesarios, con el fin de diseñar acciones integradas en el SGIC del centro, que promuevan su desarrollo profesional en relación a los requisitos establecidos en el programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (programa Docentiaz) en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). La necesidad de cambios en la actividad docente adaptada a las exigencias del EEES y la mejora de la calidad de la misma, supondrá inevitablemente la adaptación en el rendimiento del profesorado, el cual deberá apoyarse para su desarrollo en el marco de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros Universitarios (sistemática, recursos, requerimientos) que deberán favorecer el desempeño del profesor en la mejora de su calidad docente. Se trata de una investigación cualitativa siguiendo el método de investigación-acción participativa en el ámbito de la Escuela Universitaria de Enfermería de San Sebastián (UPV/EHU), siendo el sujeto de estudio el profesorado de dicha Escuela. Como instrumentos de medida se toman el análisis documentario/matriz de análisis, entrevistas individuales con guión semi-directivo y grupos de discusión. Tomando como base el programa Docentiaz de la UPV/EHU, se analizarán las necesidades del profesorado en torno a la mejora de su actividad docente con el fin de diseñar acciones orientadas a la mejora de la calidad docente adaptadas al sistema de garantía interna de calidad de la organización.

**Palabras clave:** Espacio Europeo de Educación Superior-Control de calidad. Profesores universitarios-Evaluación. Profesores universitarios-Control de calidad. Escuelas de enfermería-Control de calidad.

**Abstract:** the objective is to develop teacher's reflection about the activities and jobs of the teaching activity in which the changes and improvements are more necessary in order to plan actions in the SGIC of the Nursing School of Donostia which should respond to the requirements established in the evaluation of the teaching activity of the teaching staff (Docentiaz Program) of the University of the Basque Country. The need of changes in the teaching activity adapted to the demands of the European Space of Higher Education and the improvement of its quality, will inevitably involve the adaptation of the teachers performance. This performance will have to be supported by the framework of the Internal Quality Guarantee System of the university centres (systematic, resources, requirements) that will have to favour teacher's work in the improvement of their teaching quality. The used methodology is systematic-qualitative following a research-action participative method in the Nursing University of Donostia (University of the Basque Country). The subjects are teachers of the EUE of San Sebastian. UPV/EHU and the measure means are documentation analysis/analysis matrix, individual interviews with semi-directive outline and discussion groups. Based on the Docentiaz Program of the UPV/EHU the level of integration/impact of the SGIC of the EUE of San Sebastian will be studied and analysed. On the one hand, it will be studied the evidences and indicators that will have to be included to facilitate the evaluation of their activity to teachers; and on the other hand, it will be analysed the need of the teaching team in terms of planning, coordination, and teaching tasks.

Keywords: EEES. Teaching evaluation. Nursing school. Quality control. College teachers.

## INTRODUCCIÓN

### **Garantía de Calidad en Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)**

En el Comunicado de Berlín de 19 de Septiembre de 2003, los ministros de los estados signatarios del Proceso de Bolonia invitaron a la European Network for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) a desarrollar "un conjunto consensuado de criterios, procedimientos y directrices para la garantía de calidad"<sup>(1)</sup>. En el contexto de dicho informe se indica que, "si Europa desea lograr su aspiración de convertirse en la economía basada en el conocimiento más dinámica del mundo (Estrategia de Lisboa), la Educación Superior Europea necesita demostrar que toma en serio la calidad de sus programas y títulos y que se compromete a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad".

Como punto de partida, los criterios y directrices aprueban el espíritu de la declaración de Graz<sup>(2)</sup> de Julio de 2003 de la European University Association (EUA), que afirma que "el propósito de una Dimensión Europea de la garantía de calidad es la promoción de la confianza mutua y la mejora de la transparencia, al mismo tiempo que respeta la diversidad de los contextos nacionales y áreas de conocimiento". En

consonancia con la Declaración de Graz, los criterios y directrices reconocen la primacía de los sistemas nacionales de educación superior, la importancia de la autonomía de las instituciones y de las agencias dentro de esos sistemas nacionales y los requisitos específicos de las diferentes áreas académicas”.

Dichos criterios están organizados en tres partes, una de las cuales aborda los criterios y directrices europeas para la garantía interna de calidad en las instituciones de educación superior y en la que se citan entre otras las siguientes:

- **Política y procedimientos para la garantía de calidad.** Las instituciones deben tener una política y unos procedimientos asociados para la garantía de calidad y criterios para sus programas y títulos. Asimismo, deben comprometerse de manera explícita en el desarrollo de una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de la garantía de calidad en su trabajo. Para lograr todo esto, las instituciones deben desarrollar e implantar una estrategia para la mejora continua de la calidad. La estrategia, la política y los procedimientos deben tener un rango formal y estar públicamente disponibles. Deben contemplar también el papel de los estudiantes y de otros agentes implicados.
- **Garantía de calidad del profesorado.** Las instituciones deben disponer de medios que garanticen que el personal docente está capacitado y es competente para su trabajo. Esos medios deben darse a conocer a quienes lleven a cabo evaluaciones externas y serán recogidos en los informes.

### **Marco Legislativo Español en el EEES**

El actual marco legislativo español recoge ambas directrices. Por un lado refrendado por la Ley Orgánica 4/2007 de modificación de la Ley Orgánica de Universidades<sup>(3)</sup>, plantea la evaluación docente del profesorado como una estrategia para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria. A su vez, los Sistemas de Garantía de la Calidad formarán parte de los nuevos diseños de las titulaciones tal y como se recoge en el RD 1393/2007<sup>(4)</sup>. En este decreto, se insiste en que la autonomía en el diseño del título se combina con un adecuado sistema de evaluación y acreditación que incluya la especificación de procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado. En definitiva, las universidades son las responsables últimas tanto de la calidad de sus estudios como de su profesorado y representan el factor central en la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior.

### **Evaluación Docente y Garantía de Calidad en la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)**

En este ámbito de autonomía universitaria, la UPV/EHU asume su responsabilidad de proporcionar una enseñanza de calidad y entiende que contar con sistemas de garantía interna de calidad de la formación que imparte, así como un

sistema de evaluación de la actividad docente del profesorado, es especialmente relevante para tal fin.

Tal y como recoge el Plan Estratégico 2007-2011<sup>(5)</sup>, la UPV/EHU apuesta por la formación y el impulso a la innovación de los equipos docentes y por el incremento de la calidad a través de modelos de gestión que potencien la mejora continua. Asimismo, los estatutos de la UPV/EHU<sup>(6)</sup> en su capítulo VII “De la evaluación y mejora continua de la actividad universitaria”, insisten en la necesidad de medir el rendimiento de la actividad universitaria.

La UPV/EHU cuenta con una dilatada experiencia en materia de evaluación de las actividades universitarias. En relación con la evaluación de la actividad docente, destacan las siguientes acciones: “Diagnóstico de las opiniones y actitudes de profesores/as y alumnos/as ante la evaluación de la docencia” desarrollada en 21 centros en el período comprendido entre los cursos 1992/1993 y 1995/1996. En el curso 1989/1990, comenzó a implementarse la Encuesta de Opinión al Alumnado sobre la Docencia de su Profesorado, a la que los centros fueron incorporándose voluntaria y paulatinamente; ya en el curso 1999/2000 se hizo extensiva a todos los centros de la UPV/EHU. Igualmente, el proyecto “Análisis de la función docente del profesor o profesora universitario” en el que participaron 17 centros durante el período comprendido entre los cursos 1994/1995 y 1998/1999, constituye otra de las acciones relevantes asociada a la evaluación de la actividad docente.

Todas estas experiencias han contribuido a crear un estado de opinión en torno a la necesidad de evaluar la actividad docente del profesorado y han fomentado una cultura favorable a la evaluación.

Sin embargo, todas estas acciones evaluadoras, se han caracterizado por ser puntuales, tener como referente una única fuente de información, carecer de una visión integradora del desempeño docente y por su nula vinculación con los objetivos de la organización.

Actualmente, la consolidación de las agencias de evaluación y acreditación ha facilitado el desarrollo de programas de SGIC y evaluación de la actividad docente en las universidades.

La elaboración del Programa AUDIT para el Diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la Formación Universitaria<sup>(7)</sup> por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ha permitido participar a la UPV con dos centros, la EU de Enfermería de San Sebastián y la Escuela Superior de Ingenieros de Minas de Bilbao y obtener la acreditación por parte de la ANECA y la Agencia Vasca de Calidad (UNIQUAL) de sus SGIC.

Por otra parte, el diseño del programa DOCENTIA por la Agencia ANECA<sup>(9)</sup> y la publicación en Enero de 2007, ha sido el detonante del convenio que, en mayo de

2007, suscribió la UPV/EHU con la Agencia UNIQUAL para desarrollar un programa destinado a evaluar la docencia universitaria. Este convenio ha sido la punta de lanza del programa DOCENTIAZ<sup>(8)</sup>.

#### Programa DOCENTIAZ

Es en este marco de evaluación de la actividad docente y dentro del marco general de su política institucional donde la UPV/EHU se ha dotado del programa DOCENTIAZ, “un programa de evaluación de la actividad docente, que es de carácter interno, es decir gestado y desarrollado desde sí para estimular sus propios fines, y avalado por ANECA y UNIQUAL a través de los parámetros y procedimientos establecidos por ambas”<sup>(9)</sup>.

El programa DOCENTIAZ “pretende sentar las bases para el desarrollo de una evaluación de la actividad docente significativa, orientada al desarrollo profesional de los docentes, al desarrollo institucional y al desarrollo territorial de la UPV/EHU. Con este programa se pretende revalorizar la función docente a través de una visión múltiple y de la referencia a diversas fuentes (profesorado, responsables académicos, estudiantes y datos aportados por los sistemas informáticos de la UPV/EHU). Se desarrollará, asimismo, un sistema común, eficiente, autorregulado y ético de la información acerca del desempeño docente de cada profesor o profesora. Así, el disponer de un procedimiento de evaluación de la actividad docente que aporte información fiable y contrastada facilitará el desarrollo de la carrera académica y la acreditación de las titulaciones. Los resultados del programa DOCENTIAZ servirán para reconocer las buenas prácticas docentes y, al mismo tiempo, deberán ir ligados a los programas de formación e innovación docente diseñados por la UPV/EHU”<sup>(9)</sup>.

Sin embargo, la docencia no es un acto individual, es un acto colectivo. La docencia surge de una decisión de equipo y de la propia organización. Y en las diferentes fases de su configuración, organización, desarrollo y revisión se hace imprescindible el trabajo cooperativo entre sus miembros. Por lo tanto, la responsabilidad de una buena práctica docente no es responsabilidad exclusiva del profesorado sino también de la propia cultura y modelo de gestión del Centro.

La actividad docente debe responder a los requerimientos establecidos por la UPV/EHU y por el Centro en el que se desarrolle con relación a la organización, planificación, desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, desde una reflexión sobre la propia práctica que favorezca el aprendizaje del profesorado, a través de la autoformación o la formación regulada por otras instancias, y debe desarrollarse desde una predisposición a introducir cambios que afectan al modo en que se planifica y se desarrolla la enseñanza o se evalúan los resultados de la misma. Dichos requerimientos deben estar en consonancia con los objetivos formativos y competencias recogidas en el plan de estudios de la titulación y con los objetivos de la UPV/EHU.

Si se asume todo lo anteriormente expuesto, parece lógico que los centros universitarios establezcan entre los objetivos prioritarios de sus planificaciones estratégicas potenciar la calidad docente de sus profesores y, en consecuencia, definan a las políticas, acciones y estrategias, que permitan alcanzar este objetivo.

La pregunta que surge después de todo esto es, ¿disponen los centros de un SGIC alineado con los requerimientos exigidos al profesorado para su evaluación?

La idea fundamental de este trabajo es dar respuesta a la misma, para lo cual se analizarán las necesidades del profesorado en relación a la evaluación de su actividad docente a la vez que se analiza el SGIC de la EUE de San Sebastián para identificar los indicadores y evidencias necesarias para facilitar a los docentes responder a dichos requerimientos.

### BIBLIOGRAFÍA

1. European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA). Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el EEES.
2. Declaración de Graz. European University Association. Declaración de Graz. Julio 2003.
3. Ley Orgánica 4/2007 de 12 de Abril (BOE 13/04/07), de modificación de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de Diciembre.
4. Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
5. Plan Estratégico de la UPV/EHU 2007-2011.
6. Decreto 322/2003 (BOPV 12/01/04), de 23 de Diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la UPV/EHU.
7. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria. Madrid: ANECA; 2007.
8. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA). Madrid: ANECA; 2007.
9. Manual del Programa Docentiaz (Programa para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU). UPV/EHU. Diciembre 2007.

## **HIPÓTESIS**

La necesidad de cambios en la actividad docente adaptada a las exigencias del EEES y la mejora de la calidad de la misma, supondrá inevitablemente la adaptación en el rendimiento del profesorado, el cual deberá apoyarse para su desarrollo en el marco de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros Universitarios (sistemática, recursos, requerimientos) los cuales deberán favorecer el desempeño del profesor en la mejora de su calidad docente.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

- Promover la reflexión del profesorado en torno a las actividades y tareas de su actividad docente en la que los cambios y las mejoras sean más necesarios, con el fin de diseñar acciones integradas en el SGIC del Centro, que promuevan el desarrollo profesional del mismo, en relación a los requisitos establecidos en el programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (programa Docentiaz) de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

### **Objetivos específicos**

- Analizar las necesidades (debilidades y fortalezas) del profesorado en torno a las actividades y tareas de su actividad docente en la que los cambios y las mejoras sean más necesarios.
- Obtener información sobre las percepciones, sentimientos y actitudes de los profesores en relación al proceso de evaluación de su actividad docente.
- Investigar los lugares comunes y diferentes entre los profesores en relación al tema de la evaluación.
- Indicar las acciones necesarias de planificación, seguimiento y formación a realizar por la EUE de Donosti que favorezcan el desempeño del profesor en la mejora de su calidad docente en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

## METODOLOGÍA

### **Ámbito del estudio: Escuela Universitaria de Enfermería de San Sebastián**

La Escuela de Enfermería pertenece a la UPV/EHU y está situada en el Campus de Guipúzcoa. En ella se imparte la titulación de Enfermería. Su plantilla esta formada por 39 profesores y 12 PAS. En el curso 07-08 tiene matriculados 403 alumnos.

La EUE de San Sebastián viene trabajando en los últimos 10 años en el desarrollo de una cultura de mejora, donde el enfoque basado en las necesidades de los estudiantes y su preparación para incorporarse al mercado de trabajo están integradas en la cultura institucional.

En cuanto a aspectos relacionados con la Gestión de Calidad:

- Dispone de un Sistema de Gestión certificado por AENOR desde el 2001 con la certificación ISO 9001-2000 en el alcance "Gestión de la titulación de Enfermería".
- Pertenece a la Red de Centros de Gestión Innovadora de la UPV/EHU desde el año 2001.
- Desde 2004 participa en los programas de innovación docente impulsados por la UPV para el diseño de la nueva titulación de grado.
- Tiene concedido en el año 2007 el Diploma de Compromiso con la Excelencia basado en el modelo Europeo de Calidad European Foundation Quality Management (EFQM) por la Fundación Vasca de Calidad, Euskalit.
- Ha participado en el Programa AUDIT de la ANECA en el diseño del Sistema de Garantía de Interno de Calidad.

### **Diseño del estudio**

La investigación que se plantea es de tipo cualitativo, basada en el método investigación-acción participativa. El objetivo que se pretende al plantear la investigación participativa es producir conocimiento colectivo y acciones útiles para el profesorado partiendo de su propia experiencia.

### **Sujetos de estudio**

La población de profesores de la EUE de San Sebastián. La plantilla de PDI la EUE de Enfermería esta formada por 39 profesores.

### **Tamaño de la muestra**

100% del profesorado.

### **Período de estudio** (Septiembre 2008/ Julio 2011)

El estudio se iniciará en Septiembre de 2008, con el análisis del SGIC; las entrevistas y grupos de discusión se realizarán a lo largo del primer semestre de 2009. El análisis de los datos, la interpretación de los mismos finalizará en Marzo 2010. Posteriormente, en el curso 2010/2011, se implantarán las acciones identificadas y se realizará una evaluación de las mismas a través de los resultados obtenidos por el profesorado en el programa de evaluación docente.

### **Variables**

Las variables que servirán de base irán relacionadas con las siguientes dimensiones de la actividad docente: planificación de la docencia, desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje, resultados y desarrollo profesional docente.

### **Recogida y Análisis de datos**

Dentro de la investigación, la recogida y análisis de datos se desarrollará en las siguientes fases y con los siguientes instrumentos:

- **Fase de Exploración**

Análisis documental, entrevistas individuales con guión semi-directivo y grupos de discusión.

- ✓ En una primera fase se analizará el SGIC de la EUE de San Sebastián, estudiando el contenido de sus procesos y procedimientos y se cruzarán con los requerimientos del Programa Docentiaz para identificar los indicadores y donde se imbrican cada uno de ellos.
- ✓ Se dará a conocer al profesorado las directrices que en materia de evaluación del profesorado tiene marcadas la UPV/EHU.
- ✓ Se mantendrá entrevistas individuales semiestructuradas con los profesores y se realizarán grupos de discusión con equipos docentes horizontales formados por entre 7 y 10 personas de 90 minutos de duración con el fin de: identificar las prácticas docentes individuales que el profesor utiliza; analizar las dimensiones del Programa Docentia en su actividad docente; obtener información sobre las percepciones, sentimientos y actitudes de los profesores en relación al proceso de evaluación de su actividad docente; identificar las necesidades del profesor

en relación al cumplimiento de los indicadores establecidos e identificar acciones que favorezcan el desarrollo profesional.

- **Fase de Intervención**

Posteriormente, se analizarán e interpretarán los datos obtenidos a fin de identificar las acciones a implementar dentro del marco del SGIC de la Escuela de Enfermería de San Sebastián.

- **Fase de evaluación**

Una vez implementadas, se realizará un seguimiento y evaluación de las mismas a través del proceso de evaluación del profesorado dentro del Programa Docentiaz.

### **Aspectos éticos**

Se informará al profesorado sobre el proyecto y se respetará el anonimato en la recogida de información.

### **Dificultades y limitaciones**

Las dificultades pueden ir encaminadas a la negativa a participar por parte de algunos profesores por el hecho de ser la Directora del Centro, lo cual por supuesto será respetado y tenido en cuenta.

### **Plan de trabajo**

CRONOGRAMA	
Septiembre - Diciembre 2008	Análisis documental
Enero 2009 - Julio 2009	Entrevistas y Grupos de Discusión
Septiembre 2009 - Diciembre 2009	Análisis de los resultados
Enero 2010 - Junio 2010	Implantación de las acciones identificadas
Curso 2010 - 2011	Se realizará una evaluación de las acciones a través de los resultados obtenidos por el profesorado en el programa de evaluación docente

### **Plan de difusión científica de los resultados del trabajo**

La difusión tiene como objetivo dar a conocer los resultados obtenidos del estudio en el ámbito profesional y científico. Al mismo tiempo, continuar avanzando

en la mejora de la calidad de la docencia del profesorado alineada con los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros Universitarios.

Las actividades a realizar están relacionadas con la presentación de los resultados a la Comunidad Universitaria, tanto de la UPV/EHU como de otras Universidades y más concretamente en las EUE del resto de Universidades, así como en diferentes actos científicos relacionados con la Gestión de Calidad en la Docencia y su publicación en diferentes revistas relacionadas con el tema de ámbito nacional e internacional.

### BIBLIOGRAFÍA

1. Arbelaez Ilópez R. Concepciones sobre una docencia universitaria de calidad: estudio diferencial entre universidades y profesores. Valencia: Universidad de Valencia; 2005.
2. Aylett R, Gregory K. Evaluating teache quality in higher education. London, Falmer Press; 1996.
3. Botella J. La organización de los sistemas internos de calidad. Cuadernos IRC. 1999; 3.
4. Cardelle Elawar M. Ardelle E. Calidad de la docencia universitaria: como verla, redefinirla y apoyarla. Psicología y pedagogía. 1995; 1: 11-25.
5. Miguel Díaz M de. La evaluación del profesor universitario. Criterios y propuestas para mejorar la función docente". Rev Educación. 1998; 315: 67-83.
6. Miguel Díaz M. de. Modelos académicos de evolución y mejora en la enseñanza superior. Revista de Investigación Educativa. 1991; 19 (2):397-407.
7. Miguel Díaz M de. Calidad de la enseñanza universitaria y desarrollo profesional del profesorado. Rev Educación. 2003; 331:13-34.
8. Miguel Díaz M. de. Evaluación y mejora de la actividad docente del profesorado universitario. Educ Méd. 2003; 6(3).
9. Campo Gorostidi JJ. Docencia de Calidad en la Universidad Publica. Aportación al análisis del problema. Revista de Minas. 1995; 11-12:21-24.
10. Ginés Mora J. La política de calidad de las universidades: Compromisos y estrategias institucionales. Cuadernos IRC. 1999; 3.

11. Holgado Tello FP. Evaluación de la calidad universitaria: validez de contenido. *Psicothema*. 2001; 13(2):294-301.
12. Madrid Izquierdo JM. La formación y evolución docente del profesorado universitario ante el Espacio de Educación Superior. *Educación siglo XXI: Rev Facultad Educación*. 2005; 23: 49-68.
13. Martínez García M. El perfil del profesor universitario de calidad desde la perspectiva del alumnado. *Educación XXI: Rev Facultad Educación*. 2006; 9:183-198.
14. Muri Majos T. La evaluación de la calidad de los procesos de innovación docente universitaria. Una perspectiva constructivista. *Boletín de la RED-U*. 2007; 1.
15. Mayor Tuiz C, González Ramírez T. La mejora de los planes de estudio de la universidad: modelo de seguimiento para la calidad. *Revista Facultad de Ciencias de la Educación*. 2000; 2.
16. Michavila F, Zamorano S. Acreditación de las enseñanzas universitarias: un futuro de cambio. Madrid: Dirección General de Universidades; 2002.
17. La integración del Sistema Universitario Español al Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Documento Marco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; 2003.
18. Pérez Serrano G. Investigación cualitativa I. Retos e interrogantes: Métodos. Madrid; 1994.
19. Pérez Serrano G. Investigación cualitativa II. Retos e interrogantes: Técnicas y análisis de datos. Madrid: Muralla; 2002.
20. Seldin P. *Changing practices in evaluating teaching*. Bolton Ma: Anker; 1999.
21. Tejedor Tejedor F. Un modelo de evaluación del profesorado universitario. *RIE*. 2003; 21(2):157-182.
22. Torrens R. El siglo XX en la Universidad del siglo XXI. La actualidad del futuro. *Cuadernos IRC*. 2000; 5.
23. Zabalza MA. La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas. Madrid: Narcea; 2002.

Recibido: 4 marzo 2010.

Aceptado: 5 mayo 2010.